

Expediente: EDT/UAI/020/2016.  
Solicitud de Información: 01179916  
**Acuerdo de Disponibilidad de Información.**

**Cuenta:** Con el oficio EDT/CA/055/2016, signado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Gerente de Contabilidad y Coordinador Administrativo de Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., fechado el 19 de Agosto de 2016, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio 01179916. -----

LA EMPRESA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. VILLAHERMOSA, TABASCO A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

**Vista a la cuenta** que antecede se acuerda:-----

**PRIMERO.** De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco 49, 50 fracciones III, XI y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 37, 39 y 42 del Reglamento de la Ley referida, téngase por recibida la solicitud de Acceso a la Información descrita en la cuenta que antecede; fórmese y radíquese el Expediente EDT/UAI/020/2016 y continúese con los trámites correspondientes.-----

**SEGUNDO.** Por presentado el oficio de cuenta, signado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Gerente de Contabilidad y Coordinador Administrativo de este Sujeto Obligado, mediante el cual da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 01179916, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Agosto de 2016 a las 17:55 horas, por Rafael Ibarra (sic), en la cual solicito: **"...Requiero conocer el presupuesto que asigna el gobierno para la operación del equipo de Beisbol Olmecas de Tabasco, así como los ingresos que este genera por concepto de patrocinios, venta de boletos y venta de bebidas y alimentos..."**(sic); otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **"...Me gustaría que fuese desde 1993 a la fecha..."** Por lo que se ordena agregar el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.-----

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV, y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento de la Ley referida, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es Pública.-----

En razón de lo expuesto, se acuerda entregar al interesado el oficio de cuenta por medio del cual el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Gerente de Contabilidad y Coordinador Administrativo de este Sujeto Obligado, adjuntó la respuesta respecto a la solicitud de información.-----

Cabe precisar que en atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentra, en virtud de que la

**ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO**

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta  
Villahermosa, Centro, Tabasco  
C.P. 86100

[www.edetab.com.mx](http://www.edetab.com.mx)

Oficina: (993) 3522787 y 88.

obligatoriedad de los sujetos de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme el interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona la información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto obligado. -----

**CUARTO.** En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

**NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo, vía sistema INFOMEX Tabasco. Debido a que fue el medio de acceso a la información optado por el solicitante, de igual manera agréguese el presente expediente conformado con motivo de la solicitud presentada, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma la TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vazquez, Titular de la Unidad de Transparencia de ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V., en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis. ----- Conste.



Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.  
R. F. C. EDT 990308 UW9  
ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO  
Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta Villahermosa,  
Centro, Tabasco  
C.P. 86100

Oficina: (993) 3522787 y 88.  
club@eddetab.com

**ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO**

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta  
Villahermosa, Centro, Tabasco  
C.P. 86100

[www.eddetab.com.mx](http://www.eddetab.com.mx)

Oficina: (993) 3522787 y 88.

Villahermosa, Tabasco a 19 de Agosto de 2016.

OFICIO EDT/CA/055/2016

**ASUNTO: *Búsqueda de Información***

**TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vázquez**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

P R E S E N T E

Estimada Palmira:

En respuesta al oficio al oficio EDT/UT/033/2016, de fecha 03 de Agosto de 2016, en el que nos remite solicitud de información con el folio número 01179916, realizada a través del Sistema Infomex Tabasco por el C. José Antonio Hidalgo Mirabal, que a la letra dice:

***"...Requiero conocer el presupuesto que asigna el gobierno para la operación del equipo de Beisbol Olmecas de Tabasco, así como los ingresos que este genera por concepto de patrocinios, venta de boletos y venta de bebidas y alimentos..."*** otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ***"...Me gustaría que fuese desde 1993 a la fecha..."***

Al respecto informo que de la lectura de la solicitud, se advierte que después de haber realizado una búsqueda en los archivos, se encontró solamente la información de los años 2012 al 2016, de los ingresos percibidos por concepto de patrocinios, venta de boletos, venta de bebidas y alimentos.

En relación a lo solicitado la empresa de Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., no se recibe presupuesto anual, por no aparecer en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, solo percibe un Apoyo al Béisbol Profesional.

**ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO**

Calle Circuito Deportiva S/N, Col. Atasta

Villahermosa, Centro, Tabasco

C.P. 86100

Oficina: (993) 3522787 y 88

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>
2012	\$ 18,425,502.58
2013	\$ 12,308,184.97
2014	\$ 12,904,001.57
2015	\$ 17,281,291.21
2016	\$ 14,012,957.46

Sin otro particular, te envío un cordial saludo

**Atentamente**



**MI. Manuel Jesús Hernández Domínguez**  
**Coordinador Administrativo**

C.C.P. Archivo.